



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255408/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 20 de Agosto de 2015

VISTO la presentación realizada por la Prof. Natalia Ruiz de Los Llanos, por la cual solicita prórroga para la presentación de proyecto en la presente convocatoria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha justificado su pedido en el hecho de haber gozado de una licencia académica, reintegrándose recientemente a sus funciones.

Que el Consejo ha dado su acuerdo a la solicitud presentada

Por ello,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Prof. Natalia Ruiz de Los Llanos a presentar la propuesta de nuevo proyecto hasta el 31 de agosto, a hs 18.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Prof. Natalia Ruiz de Los Llanos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 154 / 2015- CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa